



Asamblea General

Distr. general
27 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe del Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas y los Emiratos Árabes Unidos sobre el Espacio como Motor del Desarrollo Socioeconómico Sostenible

(Dubái [Emiratos Árabes Unidos], 6 a 9 de noviembre de 2017)

I. Introducción

1. El Segundo Foro de Alto Nivel sobre el Espacio como Motor del Desarrollo Socioeconómico Sostenible fue organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, de la Secretaría, en colaboración con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, por conducto del Organismo Espacial de ese país, y fue acogido por el Centro Espacial Mohammed Bin Rashid. Lo copatrocinaron la Fundación Mundo Seguro, Sierra Nevada Corporation's Space Systems y el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite.

2. En el período previo al cincuentenario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE+50), hito que constituirá una ocasión única para poner de relieve los principales beneficios que reporta el espacio a la sociedad y, por consiguiente, definir una futura colaboración internacional más estrecha en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en favor de toda la humanidad, el Segundo Foro de Alto Nivel logró avanzar en el debate acerca del papel de la ciencia y la tecnología espaciales en pro del desarrollo mundial. Así pues, el Foro brindó una oportunidad singular a los representantes de toda la comunidad espacial para tratar la cuestión de la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre en el período anterior a UNISPACE+50.

3. El Foro concluyó con observaciones y recomendaciones específicas (véase la sección III) en las que, entre otras cosas, se subrayó la valiosa oportunidad que representaba el programa "Espacio2030" para promover el espacio como pilar importante de la agenda mundial.

4. Como se convino en el Primer Foro de Alto Nivel (véase el documento A/AC.105/1129), el Foro actuó como fuerza motriz del intercambio de ideas para promover el diálogo entre Gobiernos, organizaciones internacionales, la industria, el sector privado, los círculos académicos y la sociedad civil; para vincular a los cuatro pilares (economía, sociedad, accesibilidad y diplomacia del espacio), UNISPACE+50 y "Espacio2030"; y para facilitar las alianzas con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.



5. En el presente informe se exponen los antecedentes, los objetivos y el programa del Foro, se resumen las sesiones y se concluye con las observaciones y recomendaciones formuladas y convenidas por los participantes.

A. Antecedentes y objetivos

6. El Segundo Foro de Alto Nivel en general fue considerado por los miembros de la comunidad espacial más amplia una importante plataforma para proporcionar información actualizada y recomendaciones sobre el potencial de las innovaciones espaciales destinadas a afrontar los problemas nuevos y emergentes del desarrollo sostenible, así como una plataforma para el intercambio de ideas dentro del sector espacial, caracterizado por una constante evolución.

7. La tecnología espacial proporciona los medios para transformar los enfoques tradicionales en prácticamente cualquier sector de la economía. La Asamblea General, en su resolución 71/90, relativa a la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, expresó su convicción de que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones ofrecían instrumentos indispensables para encontrar soluciones viables a largo plazo en la esfera del desarrollo sostenible y podían contribuir más eficazmente a los esfuerzos por fomentar el desarrollo de todos los países y regiones del mundo, y, al respecto, destacó la necesidad de aprovechar los beneficios de la tecnología espacial con miras a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8. Durante la serie de sesiones de alto nivel del Foro se debatieron, estudiaron y promovieron los diversos factores relacionados con el acceso al espacio y a los datos e instalaciones de tecnología espacial, la importancia de los esfuerzos mundiales por desarrollar todo el ámbito espacial en beneficio de la humanidad, la necesidad de que los Gobiernos elaborasen marcos reguladores y mecanismos en los planos nacional, regional e internacional y el papel de los mecanismos internacionales para la cooperación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

9. El Foro tuvo por objeto estudiar la gran variedad de opciones y argumentos sobre los motivos por los que el espacio era importante para la sociedad, la necesidad de garantizar el acceso a las actividades espaciales, la necesidad de disponer de un instrumento normativo cooperativo y un mecanismo de cooperación para garantizar que las sociedades se beneficiasen del espacio, el papel del espacio en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la forma en que el espacio podía ser una fuerza motriz del desarrollo socioeconómico sostenible.

10. El objetivo general del Foro era establecer alianzas más sólidas y fortalecer la cooperación y la coordinación internacionales en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en todos los niveles, aunando esfuerzos en lo relativo a UNISPACE+50 y “Espacio2030”. Los objetivos concretos del Foro fueron los siguientes:

- a) Dar a conocer las actividades espaciales en curso y las tendencias en el uso de la tecnología y los servicios espaciales que contribuyen al desarrollo sostenible;
- b) Reconocer la importancia del sector espacial en la economía, la sociedad y la diplomacia de un país;
- c) Reconocer los beneficios del espacio como sector fundamental para el desarrollo socioeconómico;
- d) Determinar estrategias para vincular las actividades espaciales como motor del desarrollo socioeconómico;
- e) Formular recomendaciones sobre la utilización de actividades espaciales innovadoras para hacer frente a los problemas emergentes del desarrollo sostenible;
- f) Fomentar el establecimiento de alianzas que faciliten la utilización del espacio en aras del desarrollo sostenible;

g) Ofrecer recomendaciones sobre la forma en que las medidas voluntarias de Gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones de investigación y desarrollo, círculos académicos y otros interesados pertinentes podrían apoyar las alianzas para un mayor uso del espacio como motor del desarrollo socioeconómico.

B. Programa

11. El programa del Segundo Foro de Alto Nivel fue elaborado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en colaboración con representantes del Centro Espacial Mohammed Bin Rashid y el Organismo Espacial de los Emiratos Árabes Unidos.

12. El objetivo principal de las sesiones celebradas los días 6 y 7 de noviembre fue reunir a expertos para que presentasen sus opiniones y su labor, así como las enseñanzas extraídas y las nuevas ideas agrupadas de acuerdo con los cuatro pilares temáticos, entre otras cosas las interacciones e interconexiones de esos pilares, como se señalaba en la Declaración de Dubái y en relación con ella.

13. Los días 8 y 9 de noviembre el Foro contó con la asistencia de encargados de la adopción de decisiones de Gobiernos, organismos espaciales y otros interesados que debatieron e intercambiaron opiniones sobre los preparativos de “Espacio2030”, UNISPACE+50 y los resultados subsiguientes. El propósito principal de las mesas redondas de alto nivel fue examinar detenidamente la contribución del Foro a UNISPACE+50 y “Espacio2030”. Se abarcaron las siguientes esferas temáticas:

a) Cooperación internacional y desafíos en relación con UNISPACE+50 y “Espacio2030”, a fin de que la comunidad internacional sienta las bases para la utilización del espacio en beneficio de toda la humanidad y aborde colectivamente los problemas transfronterizos;

b) El programa “Espacio2030” como oportunidad para la innovación, la integración y la inversión a fin de generar la participación más amplia posible en la promoción de la tecnología espacial, con miras a analizar cuestiones de naturaleza transnacional y atender a los problemas mundiales, y para fortalecer las iniciativas conjuntas a todos los niveles y entre todos los interesados pertinentes del sector espacial a efectos de hacer frente a los problemas de desarrollo generales crónicos de la sociedad, con resultados concretos relativos al espacio en beneficio del desarrollo.

14. Paralelamente al Foro se celebraron dos sesiones especiales, sobre desechos espaciales y juventud, y el Centro Espacial Mohammed Bin Rashid organizó una visita técnica al Centro de Astronomía y Ciencias Espaciales de Sharjah.

15. Todas las exposiciones y declaraciones formuladas en las mesas redondas pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (www.unoosa.org/oosa/en/ourwork/hlf/2017/HLF2017.html).

C. Asistencia

16. El Foro reunió a participantes de organizaciones e instituciones públicas y privadas de ámbito nacional, regional e internacional entre los que figuraban encargados de la adopción de decisiones de organismos gubernamentales, altos funcionarios de organismos regionales e internacionales, representantes y expertos de organismos de las Naciones Unidas, expertos de la comunidad espacial, expertos del ámbito empresarial, los negocios y los círculos académicos, encargados de la formulación de políticas, expertos de centros de excelencia internacionales, investigadores dedicados a la utilización de la tecnología espacial, representantes del sector privado en los ámbitos espacial y no espacial y líderes de la sociedad civil.

17. Se utilizaron fondos aportados por las Naciones Unidas, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y los copatrocinadores para sufragar los gastos de viaje aéreo y alojamiento de 33 participantes. Asistieron al Foro, en total, 156 especialistas en ciencia y tecnología espaciales.

18. Los siguientes 42 Estados Miembros estuvieron representados en el Foro: Alemania, Arabia Saudita, Austria, Bélgica, Bhután, Botswana, Brasil, Camerún, Canadá, China, Colombia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Grecia, India, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Líbano, Luxemburgo, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Nepal, Nigeria, Omán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Popular Lao, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez y Turquía.

19. Asistieron al Foro representantes de las siguientes 25 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y empresas: Academia del Aire y el Espacio, Agencia de los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite Europeos, Breakthrough Initiatives, Caelus Partners, Comité de Investigaciones Espaciales, Consejo Consultivo de la Generación Espacial, Deep Space Industries, Digital Globe, EURISY, For all Moonkind, Inc., Foro Económico Mundial, Fundación Mundo Seguro, Grupo de Observaciones de la Tierra, Instituto Europeo de Políticas del Espacio, International Collaborative Aerospace and Energy Development (CANEUS), Interstellar Ventures, Leoni Corporate Advisors, Moon Village Association, Noosphere Ventures, OneWeb, Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, Sierra Nevada Corporation, Space Trust, SpaceLand, Tyvak y Vieira de Almeida (VdA).

20. También estuvieron presentes representantes del Departamento de Información Pública, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Organización de Aviación Civil Internacional.

II. Resumen del programa del Foro

21. En la sesión dedicada a la economía del espacio se destacaron las actividades de los nuevos agentes espaciales y se subrayaron las nuevas oportunidades y desafíos, que a su vez permitirían la exploración continuada del espacio ultraterrestre y su eventual colonización. Se subrayó la necesidad de que todas las partes interesadas colaborasen para promover la incipiente economía del espacio y el desarrollo de su gobernanza.

22. Los participantes señalaron que las políticas y prácticas recomendadas podían fomentar el desarrollo de una economía del espacio sostenible mediante la generación de oportunidades y la incorporación de nuevos agentes, lo que daría lugar a un nuevo impulso de la exploración del espacio y, por lo tanto, traería aparejado un cambio de paradigma, con la creación de nuevos puestos de trabajo, productos y servicios.

23. Se consideró que el pilar de la sociedad del espacio era uno de los más transversales, pues las medidas y recomendaciones relativas a los pilares de la economía, la accesibilidad y la diplomacia del espacio afectaban directa o indirectamente a la sociedad. En ese sentido, los participantes reconocieron al espacio como patrimonio mundial y, habida cuenta de sus amplios beneficios sociales, señalaron la importancia de preservar el medio espacial para un futuro sostenible.

24. Se presentaron varios ejemplos e iniciativas que contribuirían a ampliar los beneficios sociales emanados de las actividades espaciales, en particular, la propuesta de establecer un centro SpaceLand en Mauricio, que sería considerado el núcleo de las actividades internacionales de investigación y desarrollo relativas a la microgravedad en beneficio de los países de África y Asia; la misión espacial orbital propuesta, que brindaría a los Estados Miembros la posibilidad de participar en una misión espacial orbital utilizando el vehículo espacial Dream Chaser, de la empresa Sierra Nevada Corporation; y la creación de un centro regional de formación en ciencia y tecnología espaciales en la Federación de Rusia.

25. En la sesión sobre la accesibilidad del espacio se destacó la importancia de emprender medidas colectivas para establecer vínculos entre el espacio y la sociedad. Los temas presentados guardaban relación con la accesibilidad en un sentido amplio y con cuestiones relativas al acceso a los datos, la educación y la ciencia, y ponían de relieve la importancia de familiarizarse con los marcos reguladores de las actividades

espaciales, los servicios existentes y las necesidades de los usuarios finales. También se presentaron y examinaron diversos criterios relativos a la accesibilidad del espacio por medio de iniciativas privadas.

26. En la sesión sobre la diplomacia del espacio se examinó una amplia variedad de procedimientos y mecanismos institucionales en los planos nacional, regional e internacional en que la diplomacia desempeñaba un papel importante. Los participantes señalaron que la Declaración de Dubái aprobada en el Primer Foro de Alto Nivel se estaba convirtiendo ya en una referencia para la comunidad espacial más amplia y sometieron a examen observaciones y recomendaciones esenciales.

27. La gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre era un concepto central en los esfuerzos internacionales encaminados a estudiar la importancia estratégica de la gobernanza para la seguridad y la sostenibilidad de esas actividades. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, con la asistencia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, debía seguir fortaleciendo la función singular que le incumbía con respecto a esa gobernanza global.

28. Los días 6 y 7 de noviembre se celebraron dos sesiones, en calidad de reuniones paralelas, para examinar la propuesta de establecer una alianza espacial mundial en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en las que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre expuso los pormenores de la iniciativa. Esa alianza, en su calidad de asociación amplia e inclusiva con objeto de subsanar las deficiencias que impedían a los países hacer uso plenamente de los bienes espaciales y aumentar la eficacia en función de los costos de las actividades mundiales en curso mediante la coordinación de las iniciativas existentes, actuaría como opinión fidedigna de la comunidad espacial internacional.

29. Al respecto, los participantes intercambiaron opiniones sobre las nuevas iniciativas, como el Perfil sobre el Espacio en Beneficio del Desarrollo y el Compendio de Soluciones Espaciales, la Red de Creación de Capacidad y el Pacto Mundial para el Espacio, que eran instrumentos esenciales para el establecimiento satisfactorio de la alianza propuesta. Los participantes, en particular los de los países en desarrollo, el sector privado y los círculos académicos, acogieron con beneplácito la labor relativa a la alianza cumplida por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

30. Las tres reuniones paralelas brindaron a los participantes la posibilidad de intercambiar opiniones en profundidad, así como de difundir información sobre políticas y estrategias de promoción del desarrollo sostenible, la creación de capacidad y diversas iniciativas internacionales y estudios de casos.

31. También se dirigieron al Foro mediante mensajes de vídeo la Presidenta de Mauricio, que informó a los participantes sobre la propuesta de establecer un centro SpaceLand en ese país, y el Ministro de Ciencia y Tecnología de Tailandia, que formuló una propuesta relativa a la posibilidad de abrir una oficina de enlace de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en Bangkok.

32. En vista del aumento de la accesibilidad del espacio debido a la disponibilidad de tecnologías instrumentales, en una sesión especial se destacó la cuestión de los desechos espaciales como problema de alcance mundial y se analizaron las iniciativas internacionales encaminadas a reducirlos.

33. La sesión sobre la juventud se centró en el aumento de la participación de los jóvenes en la educación en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Los oradores se refirieron especialmente a las distintas formas de atraer a las generaciones más jóvenes hacia esas disciplinas y de alentarlos a estudiar carreras relacionadas con el espacio.

III. Observaciones y recomendaciones

34. En el Segundo Foro de Alto Nivel se destacó la valiosa oportunidad que ofrecía el programa “Espacio2030” para promover el espacio como pilar importante de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los participantes acogieron con beneplácito a UNISPACE+50, la próxima cumbre mundial sobre el espacio, por la oportunidad que brindaba para estudiar el medio espacial, en constante evolución, y como foro de la diplomacia por medio del espacio, del espacio por medio de la diplomacia y del espacio como nueva frontera para la paz en la Tierra. El singular enfoque de UNISPACE+50, basado en una amplia participación y orientado a la acción, atendía a la necesidad de salvar la creciente brecha espacial mediante una visión compartida en relación con el espacio: el programa “Espacio2030”.

35. Sobre la base de la Declaración de Dubái, aprobada en el Primer Foro de Alto Nivel, los participantes en el Segundo Foro formularon las observaciones y recomendaciones que figuran a continuación.

36. El programa “Espacio2030”, en su carácter de visión orientada al futuro, debería:

a) comprender iniciativas y programas destinados a salvar la brecha espacial, poner el espacio al alcance de todos y en todas partes y fomentar la sinergia y la colaboración entre los sectores espacial y no espacial;

b) facilitar la cooperación internacional para la exploración del espacio y la innovación en la materia entre las naciones con programas espaciales establecidos y las nuevas naciones con programas espaciales, así como dentro de la comunidad espacial más amplia;

c) hacer frente a los problemas relacionados con la seguridad, la protección y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre, entre otras cosas los desechos espaciales y el clima espacial, así como a cuestiones de ciberseguridad relacionadas con las actividades espaciales, según proceda;

d) redoblar los esfuerzos internacionales emprendidos con objeto de utilizar eficazmente los datos obtenidos desde el espacio, así como la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, incluso para la vigilancia de las variables climáticas, a fin de afrontar los desafíos relacionados con el desarrollo sostenible y el clima.

37. El programa “Espacio2030” debería basarse en los marcos existentes y la cooperación internacional para solucionar esos retos y establecer nuevas esferas de coordinación, como la gestión del tráfico espacial, el clima espacial y la salud mundial, a fin de lograr que los problemas mundiales se afronten con soluciones mundiales.

38. El programa “Espacio2030” también debería incluir entre sus objetivos estratégicos un mayor equilibrio de género y una mayor participación de los jóvenes en el sector espacial.

39. UNISPACE+50, primera cumbre mundial de las Naciones Unidas sobre el espacio en el siglo XXI, constituirá una ocasión única para que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre fortalezcan sus singulares funciones en el ámbito de la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre y la facilitación de la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad.

40. En ese sentido, debería reforzarse la capacidad de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de manera que pudiera prestar pleno apoyo a la Comisión para tratar adecuadamente las nuevas necesidades y complejidades.

41. Se alienta al Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, a que culmine la preparación de un compendio de directrices, estudie formas y medios de intercambiar experiencias, conocimientos y progresos e investigue los

marcos normativos y organizativos para garantizar la aplicación efectiva y continua de las directrices.

42. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debería aprovechar la función singular que cumple en materia de creación de capacidad y facilitación de las actividades mundiales y como vía de acceso al espacio en el sistema de las Naciones Unidas para elaborar programas e iniciativas que establecieran mejores vínculos entre el espacio y las sociedades, democratizaran el acceso al espacio, empoderasen a las sociedades para que pudieran beneficiarse de las actividades relativas al espacio y asegurasen que todas las personas, en cualquier momento, tuvieran acceso a esas actividades y pudieran aprovecharlas en igualdad de condiciones.

43. Al respecto, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debería forjar alianzas, incluso con la industria y el sector privado, con miras a ampliar las oportunidades de acceso al espacio con fines científicos, de innovación, de investigación y desarrollo, de educación y de creación de capacidad, así como a efectos de prestar apoyo a los países para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en favor de los países en desarrollo. Un ejemplo de esa clase de iniciativa es la misión espacial orbital propuesta, en la que se utilizará el vehículo espacial Dream Chaser.

44. La alianza espacial mundial en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debería establecerse como mecanismo de coordinación esencial y amplio para facilitar la prestación óptima de servicios de los bienes espaciales existentes y fomentar las asociaciones para la formulación de sistemas y soluciones innovadores.

45. Para establecer la alianza espacial mundial en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Foro alienta a que se sigan desarrollando las iniciativas propuestas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, entre ellas el Perfil sobre el Espacio en Beneficio del Desarrollo, que permitiría a los países evaluar los progresos logrados en el desarrollo de su capacidad espacial, el Compendio de Soluciones Espaciales, que permitiría a los países encontrar y utilizar soluciones adaptadas, y la Red de Creación de Capacidad, que ofrecería oportunidades de investigación, programas de capacitación práctica y otras oportunidades educativas.

46. Se propone crear un fondo espacial mundial para el desarrollo, inspirado en el modelo de los mecanismos de financiación existentes de las Naciones Unidas, para apoyar la coordinación y la ejecución de actividades en el marco de la alianza espacial mundial en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

47. Al respecto, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debería procurar la creación de un pacto mundial del espacio como punto de partida para que la industria, el sector privado y los agentes no gubernamentales participaran en actividades de cooperación con la Oficina.

48. Se debería establecer un centro regional de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliado a las Naciones Unidas, en la Academia de la ROSCOSMOS en Moscú, a fin de crear una red para las universidades e instituciones de investigación.

49. Con objeto de prestar servicios en los planos regional y local con más eficacia, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debería estudiar la posibilidad de abrir una oficina de enlace en Bangkok.

50. La Oficina podría explorar posibilidades similares en otros países que expresaran interés en ese sentido.

51. A fin de aprovechar las oportunidades de sensibilización brindadas por UNISPACE+50, la comunidad internacional debe considerar la posibilidad de:

a) utilizar UNISPACE+50 para promover la universalización del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes;

b) declarar un año internacional del espacio en las Naciones Unidas;

c) proclamar lugares del patrimonio universal en el espacio ultraterrestre.

52. El Foro debería celebrarse anualmente para seguir fomentando los intercambios, la cooperación y las visiones comunes entre una amplia comunidad de agentes espaciales, incluidos los Gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales, la industria y el sector privado, los círculos académicos y la sociedad civil.

53. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre podría colaborar con los Estados Miembros que expresaran interés en acoger el Foro durante uno o más años. Esos Estados Miembros deberían informar a la Oficina al respecto preferiblemente con tres años de antelación.

54. El Foro debería examinar las nuevas iniciativas y esfuerzos de la comunidad espacial mundial encaminados a fortalecer la utilización del espacio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y como instrumento fundamental para medir su cumplimiento. El Foro debería promover la innovación y la inversión en materia de tecnología espacial y conocimientos técnicos conexos, así como la integración y el avance de estos, a fin de fortalecer la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

IV. Conclusiones

55. El Segundo Foro de Alto Nivel brindó la oportunidad de aprovechar el intercambio de opiniones y los resultados del Primer Foro. En 2016 los participantes habían elaborado colectivamente el marco de debate a partir de los cuatro pilares relativos a la economía, la sociedad, la accesibilidad y la diplomacia del espacio, en tanto que en el Segundo Foro de Alto Nivel los exámenes a fondo se centraron en los siguientes pasos que han de darse con respecto a UNISPACE+50 y “Espacio2030”.

56. El Tercer Foro de Alto Nivel se celebrará en el campus de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania) del 5 al 8 de noviembre de 2018. Será organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en colaboración con el Gobierno de Alemania y con el apoyo del Instituto Alemán de Investigación Aérea y Espacial y la Agencia Espacial Europea. La Oficina invita a todos los Estados Miembros y a la comunidad en general a que expresen su interés en prestar apoyo al Tercer Foro de Alto Nivel. También se invita a los Estados Miembros a que presenten sus propuestas para acoger los foros de alto nivel que se celebren a partir de 2019.
